

Sesión Extraordinaria 12/12/2019

Siendo las 11 hs del día 12 de Diciembre de 2019, se reúnen en el salón del Honorable Concejo Municipal de San Jerónimo Norte, cito en calle San Martín 687 de esta localidad, los concejales electos: CPN Albrecht Mariela, Maurino Andrés, Monutti Mauro, Hildbrand Gastón, Jacquier Julio, Tione Lucía para dar inicio a la Primer sesión extraordinaria.

En primer lugar la Presidente del concejo Albrecht Mariela toma la palabra para invitar al concejal Gastón Hildbrand al izamiento de la Bandera Nacional.

Dando inicio al orden del día se pone a consideración el acta anterior. Sin objeciones se lleva a votación dándose por aprobada.

Siguiendo con los asuntos entrados, se da lectura al punto uno correspondiente a:

Nota recibida desde el ejecutivo en referencia al Expte. N° 1 DEM, elevando el Decreto Ad Referéndum, con relación a la Conformación de la Estructura Orgánica del Departamento Ejecutivo Municipal.

La Presidente pone a consideración dicho punto. Pide la palabra el concejal Mauro Monutti solicitando que el mismo sea tratado sobre Tablas. Se somete a votación la propuesta, siendo aprobada, pasa a secretaria para tratar finalizado el orden del día.

Continuando con el punto dos de los asuntos entrados corresponde a:

Nota recibida desde el ejecutivo en referencia al Expte. N° 2 DEM, elevando el Decreto Ad Referéndum, en relación a la Conformación de la Estructura Orgánica y Planta Básica Administrativa de la Municipalidad. La Presidente deja a consideración el punto. Pide la palabra el concejal Andrés Maurino solicitando al igual que el punto uno sea tratado sobre tablas al finalizar el orden del día. Sometida a votación la propuesta queda aprobada. Pasa a secretaria para ser tratado al finalizar el orden del día.

Continuando con el orden del día desde secretaria se da lectura a los proyectos, número uno Proyecto Decreto Reglamento Interno. La Presidente lo pone a consideración, luego pide la palabra el concejal Mauro Monutti solicitando pasarlo a Tratamiento sobre Tablas justificando que este tema ya lo vinieron trabajando y charlando entre los distintos bloques, siendo aceptado por el resto de concejales por unanimidad.

Proyecto número dos: Proyecto Decreto Conformación e Integración de las Comisiones del Honorable Concejo Municipal, lo pone a consideración la Sra. Presidente. Pide la palabra la concejal Lucia Tione proponiendo Tratamiento sobre Tablas del mismo. Estando todos de acuerdo con votación afirmativa pide la palabra el Sr. Concejal Andrés Maurino proponiendo que tanto el Proyecto de Reglamento Interno como el Proyecto Decreto Conformación e Integración de las Comisiones del Honorable Concejo Municipal sean tratados con prioridad a los asuntos entrados ya que refieren a su propio funcionamiento.

La presidente somete a votación la propuesta y queda así en secretaria para su tratamiento posterior.

Continuando con el orden del día por secretaria se dará lectura a las notas recibidas:

Felicitaciones desde el Servicio Interdisciplinario de Promoción y Protección de Derechos de niñas, niños y adolescentes, Rotary Club San Jerónimo Norte, Ex-integrante de la Comisión de Fomento de San Jerónimo Norte, periodo 1960/62, Sr. Bernardo H. Nessier (Daddy), Empresa local Cochería Battista, Asociación Mutual Suiza Helvetia, Asociación Italiana Unión y Fraternidad de Socorros, San Jerónimo Norte GAS SAPEM, Dra. Andrea Emilia Jozami, Jueza Comunitaria de las Pequeñas Causas de San Jerónimo Norte, Fundación Arte Viva, Asociación Civil Crecer Juntos, Equipo de Orientación Educativa de la Comuna de San Jerónimo Norte, Escuela N°323 , Peña Flaco Schiavi, Cooperativa de Provisión de Agua Potable y otros Servicios Públicos de San Jerónimo Norte, Fundación Innovar, Biblioteca Popular Mariano Moreno .

Finalizado el orden del día vamos a proceder al Tratamiento sobre Tablas de los Proyectos:

En primera instancia trataremos el Proyecto sobre el Reglamento Interno: la Presidente deja a consideración el mismo. Pide bajar de Presidencia para hacer una mención al respecto. “Con relación al reglamento interno anterioridad, delimitamos nuestras propias normas, lo acordamos debidamente, lo que considero la primer muestra de este Concejo para la localidad y para nosotros mismos. Es un reglamento interno totalmente consensuado”.

Luego de esto la Concejal Albrecht retoma la presidencia para someterlo a votación en general y luego una votación en particular por capítulo, votación en general APROBADO, unanimidad. Votación en particular, capítulo 1, aprobado, capítulo 2

aprobado, capítulo 3 aprobado, capítulo 4 aprobado, capítulo 5 aprobado, capítulo 6 aprobado, capítulo 7 aprobado, capítulo 8 aprobado. Siendo votado debidamente queda aprobado.

Prosiguiendo con esta sesión vamos a dar tratamiento al Proyecto de Conformación e Integración de las Comisiones del Honorable Concejo Municipal.

Por secretaria se lee el Decreto:

San Jerónimo Norte 11 de diciembre de 2019

Decreto del Honorable Concejo Municipal de San Jerónimo Norte.

Visto y considerando:

Visto lo establecido en el Capítulo 5, artículo 49° del Reglamento interno del honorable concejo municipal de San Jerónimo Norte que refiere al nombramiento de las comisiones permanentes de este concejo en la primera sesión luego de la incorporación de los concejales.

Visto lo establecido en el capítulo 5, artículo 50 del reglamento interno del Honorable Concejo Municipal de San Jerónimo Norte, donde se indica cuáles serán las comisiones y como se integran.

Considerando la necesidad de esta organización para el mejor tratamiento de los asuntos que a este Concejo interesan.

El Concejo Municipal de San Jerónimo Norte en pleno uso de sus facultades

Resuelve:

Artículo 1°: nómbrase las comisiones permanentes y su conformación, de la siguiente manera:

-COMISIÓN DE GOBIERNO:

Integrada por los Concejales: * Lucia Tione, presidente

*Gastón Hildbrand

*Andrés Maurino

-COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS:

Integrada por los Concejales: *Mauro Monutti, presidente

*Julio Jacquier

*Gastón Hildbrand

-COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA:

Integrada por los Concejales:* Mariela Albrecht, presidente

*Gastón Hildbrand

*Julio Jacquier

-COMISION DE LABOR PARLAMENTARIA:

Integrada por el presidente o la presidenta del Concejo y los presidentes de cada bloque

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese, archívese.

La Presidente lo somete a votación general y particular siendo la misma por artículos. Pide la palabra el concejal Andrés Maurino quien quiere hablar sobre este punto. “Para la conformación de estas comisiones hemos decidido que sean integradas por 3 personas cada una en función de los tres bloques que componemos este concejo Deliberante para que todos los sectores de la sociedad sean representados en la discusión de cada uno de los proyectos, cada bloque propone su concejal que la va integrar. Este tema fue también acordado previo al tratamiento de hoy.” Retoma la palabra la presidente y somete a la votación, votación en general, votación en particular artículo 1, artículo 2, queda debidamente aprobado la Conformación e Integración de las Comisiones del Honorable Concejo Municipal.

Procedemos ahora el Tratamiento sobre tablas de los expedientes del DEM, en primera instancia trataremos el DEM Expte. N°1 referido a la Conformación de la Estructura Orgánica del Departamento Ejecutivo Municipal. Dado que el secretario de Gobierno se ha reunido previamente con cada uno de los concejales y puso en conocimiento el presente Decreto y además que se trata de un decreto Ad Referéndum no se dará lectura por secretaria pero si se pone a consideración para alguna observación. En este caso pide la Presidente bajar de su cargo para hacer una mención con respecto a este Expediente que habla sobre la Conformación de la Estructura Orgánica del Departamento Ejecutivo Municipal, “ creo importante señalar que es indispensable darle aprobación, dicho expediente tiene que ver con la conformación de las áreas de gobierno, con cuestiones de eficiencia, eficacia para poder funcionar de manera

adecuada desde el inicio, de hecho ya está en funcionamiento por ello me parece importante darle la debida aprobación a este decreto de esta manera Ad Referéndum”. Retomando la Presidencia y si no hay alguna otra observación lo sometemos a votación. Quiero hacer un señalamiento con respecto al tratamiento Ad Referéndum yo propongo que la votación en general y en particular sea dada en forma conjunta porque sabemos que no puede haber modificaciones. Habiendo aceptado lo sometemos a votación, el proyecto de la Conformación de la Estructura Orgánica del Departamento Ejecutivo Municipal esa debidamente aprobado.

Por ultimo vamos a proceder al tratamiento sobre tablas del expediente N°2 del DEM, hablaremos de la Conformación de la Estructura Orgánica y Planta Básica Administrativa de igual manera que el anterior el secretario administrativo ya nos ha puesto en conocimiento a cada uno de nosotros por eso consideramos que no es necesario dar lectura en esta sesión pero si lo ponemos a consideración para alguna observación. Pide la palabra el concejal Andrés Maurino, quien manifiesta “que es importante a partir de la declaración de ciudad, nos llevó varios meses de trabajo a los que venimos colaborando con el departamento ejecutivo readecuar y reestructurar la comuna para transformarla en municipalidad, para llevar esto adelante se trabajó mucho para acordar con los gremios sitram y la asociación del personal del departamento las colonias sobre como tenían que ser cada uno de los cargos que tenían las personas y sobre las funciones que cada una de las personas tenían que llevar adelante, lo cual este decreto lo tiene totalmente reglamentado, también creo que es muy importante para los trabajadores comunales este decreto porque pone en resguardo el derecho del rango constitucional que constituye la estabilidad del empleado público tal cual lo establece el artículo 14bis de nuestra Constitución Nacional por lo tanto creo que además de todo el trabajo que se ha realizado y que se lo hemos presentado a los demás concejales a través de reuniones que tuvimos con el secretario de gobierno considero que es importante la aprobación por unanimidad para darle el respaldo al ejecutivo en su trabajo diario”. La presidente continúa y lo somete a votación conjunta general y particular, estando de acuerdo se pone a votación la Estructura Orgánica y Planta Básica Administrativa de la Municipalidad quedando debidamente aprobada y por unanimidad.

Sin más y finalizando el orden del día, pide la palabra la concejal Lucia Tione solicitándole a los bloques que integran este concejo que para la próxima sesión traigan sus autoridades. Se pasa a secretaria para conformar la Parlamentaria.

Se invita al Concejal Gastón Hildbrand al arriamiento de la Bandera. Siendo las 11,17 hs damos por finalizada la Sesión.